

FORMULARIO No. 7

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No 22 de 2021 CUYO OBJETO ES “REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LAS CELDAS DE PASO DE LA UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADA EN LA CIUDAD DE YOPAL – CASANARE BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°8

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas mediante correo electrónico del jueves 17/06/2021 12:53 p. m. al proceso de Selección Simplificada No. 22 de 2021, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN 1

Como interesados en participar en el proceso de la referencia, solicitamos muy comedidamente nos sean aclaradas las siguientes inquietudes referente al Formulario No. 3 RELACIÓN EXPERIENCIA ADMISIBLE y el Formulario No. 4 RELACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL, así:

- *En la Experiencia admisible se va a Calificar el área Intervenido, pero al revisar el Formulario No. 3, se nombra la Cantidad de Equipos Instalados, pero no la Cantidad de M2 a certificar, por lo anterior solicitamos muy comedidamente aclararnos como se debe diligenciar dicho formato. (Enviamos pantallazo del formulario).*

FORMULARIO N° 3
RELACIÓN EXPERIENCIA ADMISIBLE

No.	CONTRATISTA	PARTICIPACION	CONTRATANTE	LOCALIZACION	OBJETO	NO IDENTIFICACION CONTRATO EN EL RUP	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV	CANTIDAD DE EQUIPOS INSTALADOS	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE LIQUIDACION
1										
2										
3										
TOTALES										

RESPUESTA OBSERVACIÓN 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA FEAB se permite aclarar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.2 del Documento técnico de Soporte (DTS), los metros cuadrados de la experiencia admisible y calificable deberán ser acreditados mediante la aportación de copia del contrato, certificación del contrato y acta de liquidación o su equivalente. Además, en dichos

documentos deberá ser posible obtener, entre otras, la información sobre Cantidad de área intervenida de acuerdo a la experiencia específica admisible.

En cuanto a la casilla denominada “cantidad de equipos instalados” se recomienda diligenciarla con la abreviatura de no aplica “N/A” o dejarla en blanco.

OBSERVACIÓN 2

En la Experiencia Especifica adicional del postulante se va a calificar los M2 de MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL y/o EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TIPO REFRIGERANTE VARIABLE CONDENSADO, no se encuentra la Casilla para diligenciar la Cantidad de M2 de MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL, por lo anterior solicitamos muy comedidamente aclararnos como se debe diligenciar dicho formato. (Enviamos pantallazo del formulario).

FORMULARIO N° 4
RELACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

No.	CONTRATISTA	PARTICIPACIÓN	CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	OBJETO	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATO EN EL RUP	CANTIDAD DE EQUIPOS INSTALADOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE LIQUIDACIÓN
1									
2									
3									
TOTALES									

RESPUESTA OBSERVACIÓN 2

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA FEAB se permite aclarar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2.2 del Documento técnico de Soporte (DTS), los metros cuadrados de la experiencia admisible y calificable deberán ser acreditados mediante la aportación de copia del contrato, certificación del contrato y acta de liquidación o su equivalente. Además, en dichos documentos deberá ser posible obtener, entre otras, la información sobre Cantidad de área intervenida de acuerdo a la experiencia específica admisible.

En cuanto a la casilla denominada “cantidad de equipos instalados” se recomienda diligenciarla con la abreviatura de no aplica “N/A” o dejarla en blanco.

Bogotá, dieciocho (18) de junio de 2021